



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día miércoles nueve de septiembre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar asunto de solicitud de alumna, para llevar a cabo la movilidad académica modalidad virtual, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Analizar y aprobar en su caso, escrito de la C Yazmin Zacarías Lozada, (matrícula 19019932) alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud, de fecha cuatro de septiembre del presente año, solicita que el Consejo Técnico apruebe que realice un curso en línea como la actividad que le permita validar la movilidad estudiantil, ello debido a las actuales medidas de emergencia sanitaria implementadas a nivel internacional y en nuestro país y que impiden que realice la movilidad de forma presencial como se tenía prevista.
- 4.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la participación de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico. -----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analiza el caso y se plantea la solicitud formulada por Yazmin Zacarías Lozada, (matrícula 19019932), estudiante de la Maestría en Ciencias de la Salud, con Vo.Bo. de su Directora-Tutor.-----

Este Cuerpo Colegiado aprueba que la C. Yazmin Zacarías Lozada, (matrícula 19019932), alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud, realice el "Curso Internacional de posgrado: Actualización en prevención y tratamiento de adicciones", que será impartido por la Universidad de Córdoba, Argentina, del 11 de septiembre al 30 de octubre del año en curso, con una duración de 60 horas y realizará evaluación de proceso, trabajos prácticos grupales y una evaluación final escrita grupal. La



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

citada actividad académica le permitirá validar la movilidad estudiantil y esta petición es debido a las actuales medidas de emergencia sanitaria implementadas a nivel internacional y en nuestro país y que impiden que realice la movilidad de forma presencial como se tenía prevista.-----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVON LEON
MORALES
INVESTIGADORA

MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ
INVESTIGADORA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA